



## Mínimo ahorro en consumo de energía

# Avalan en comisiones de la Cámara eliminar el horario de verano

● Recalcan que sí hay efectos negativos en la salud física y mental de la población

ENRIQUE MÉNDEZ

## Comisión de San Lázaro avala eliminar el horario de verano

ENRIQUE MÉNDEZ

Al considerar que el ahorro en el consumo de electricidad y de las familias por el pago de recibos ha sido mínimo, en contraste con los efectos negativos en la salud física y mental de las personas, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó la desaparición del horario de verano, pero precisó que se mantendrá en los municipios de la frontera norte, a fin de continuar la integración social y económica con Estados Unidos.

Durante la discusión del dictamen, que se examinará en la sesión del miércoles, Morena y sus aliados resaltaron que en 2021 el ahorro de energía durante el horario de verano representó apenas 0.16 por ciento del consumo nacional y que el ahorro para el gobierno federal equivale sólo a 76.8 millones de pesos, es decir, que el impacto para el erario es muy reducido.

El horario de verano está vigente en México desde el gobierno de Ernesto Zedillo. El diputado Reginaldo Sandoval (PT) recordó que la justificación para imponerlo en 1996 fue meramente económica, pues se argumentó que propiciaría una disminución en la demanda de energía eléctrica, así como la reducción de consumo en combustibles utilizados para su generación y, por lo tanto, en la emisión de contaminantes.

"Nada más alejado de la realidad, porque el ahorro del consumo es marginal, la decisión fue política, con una carga ideológica muy fuerte, porque estábamos en el momento culmen del modelo neoliberal, con el cual se quería privatizar hasta el tiempo", aseveró Sandoval.

Joaquín Zebadúa (Morena) dijo que el ahorro prometido nunca se reflejó en los recibos por consumo doméstico e incluso resaltó que en Chiapas hay varias comunidades que no acatan el cambio de horario, porque lo que prevalece es "la hora

de Dios, que rige todas las actividades de las poblaciones. El horario de verano es una norma injusta que no es cumplida por el pueblo porque no le encuentra ningún sentido, no hay ahorro, no tiene nada que ver con la vida de la gente".

Su compañera de bancada, Lidia Pérez Bárcenas, refirió que, en contraste con el mínimo porcentaje de ahorro, se han incrementado los casos de afecciones cardíacas y mentales. Citó que el ahorro nacional se calcula en mil 138 millones de pesos y que la pérdida presupuestal para el gobierno "se verá más que compensada al contrastarse con el gasto destinado a atender la salud mental y del corazón".

El dictamen se aprobó con 22 votos de Morena y sus aliados, 11 panistas se abstuvieron—con el argumento de que no hubo un análisis de los impactos negativos—y el priista José Gutiérrez Jardón votó en contra.